

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 3** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 17 de febrero de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero).

Por Resolución de 20 de junio de 2011 de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

La Resolución de 20 de junio de 2011 establece un plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base novena de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, y en virtud de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en el Anexo adjunto a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los centros adjudicados.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DESTINO
1	LOPEZ ESTEBARANZ, JOSE LUIS	3438072	H. PUERTA DE HIERRO
2	GOMEZ DE LA FUENTE, ENRIQUE	7473596	H. 12 DE OCTUBRE
3	MAYOR ARENAL, MATIAS	11944846	H. LA PAZ
4	PEREZ GARCIA, BIBIANA	11411863	H. RAMÓN Y CAJAL
5	HERAS ALONSO, MARIA ELENA, DE LAS	21468577	H. RAMÓN Y CAJAL
6	BARRIO GARDE, JOSE	5202915	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
7	BALBIN CARRERO, EVA	2237584	H. INFANTA LEONOR
8	HERNANDEZ CANO, NATALIA	823251	H. LA PAZ
9	RUBIO FLORES, CRISTINA	51941760	H. INFANTA SOFÍA
10	MAULEON FERNANDEZ, CRISTINA	2545516	H. INFANTA LEONOR
11	SIGÜENZA SANZ, MARIA DE LAS MERCEDES	2908180	H. PUERTA DE HIERRO
12	VALDIVIELSO RAMOS, MARTA	13156005	H. INFANTA LEONOR
13	ARRANZ SANCHEZ, DULCE MARIA	2545906	H. INFANTA SOFÍA
14	MIGUELEZ HERNANDEZ, ANA PATRICIA	9793548	H. LA PRINCESA
15	LOPEZ-BARRANTES GONZALEZ, OLIVIA	2542698	H. INFANTA SOFÍA
16	VARGAS DIEZ, ERICH ALBERTO	2546193	H. LA PRINCESA
17	CUEVA DOBAO, PABLO DE LA	4843573	H. INFANTA LEONOR
18	CHAVARRIA MUR, EVA	43737035	H. INFANTA LEONOR
19	DELGADO JIMENEZ, YOLANDA	1931770	H. LA PRINCESA
20	PITEIRO BERMEJO, ANA BELEN	52116183	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
21	BERGON SENDIN, MARTA	2545431	H. VIRGEN DE LA TORRE
22	CONDE TABOADA, ALBERTO	34996873	H. CLÍNICO SAN CARLOS
23	PEREZ GALA, SILVIA	44361193	H. RAMÓN Y CAJAL
24	PRATS CAELLES, IOLANDA	39873848	H. INFANTA SOFÍA
25	SANCHEZ ALBISUA, MARIA BEGOÑA	50832198	H. VIRGEN DE LA TORRE
26	PEREZ ESPAÑA, LUIS FERNANDO	2885984	H. LA PAZ
27	SANZ SANCHEZ, TATIANA	2902317	H. INFANTA SOFÍA
28	PALENCIA PEREZ, SARA ISABEL	50441109	H. 12 DE OCTUBRE
29	ROBAYNA TORRES, MARIA GORETTI	42917914	H. U. DE GETAFE
30	VALVERDE GARRIDO, RICARDO	2899577	H. INFANTA SOFÍA
31	MARTIN DIAZ, MARIA ANGELES	51943818	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
32	FERNANDEZ GUARINO, MONTSERRAT	47018027	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
33	GUHL MILLAN, GUILLERMO	5206569	H. CLÍNICO SAN CARLOS
34	AVILES IZQUIERDO, JOSE ANTONIO	9011238	H. DEL HENARES
35	HERRERA SANCHEZ, MARTA	50838016	H. INFANTA CRISTINA
36	GONZALEZ GUERRA, ELENA	2266469	H. CLÍNICO SAN CARLOS
37	ESQUIVIAS GOMEZ, JOSE IGNACIO	51373476	H. DE MÓSTOLES
38	HERAS MENDAZA, FELIPE	9408036	H. DEL SURESTE

(03/815/12)